

LA MOCIÓN DEL ALCALDE

LAS SUBSISTENCIAS

Hemos de aplaudir la moción que el nuevo alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha presentado hoy al Ayuntamiento solicitando la creación de una Junta reguladora de las subsistencias, que tendrá funciones consultivas en todas las cuestiones que afecten al abastecimiento de Madrid y que regulará periódicamente los precios de los principales artículos de consumo.

Y aplaudimos sinceramente, porque, aparte la simpatía que nos merece su autor, vemos que llega al nuevo cargo animado de los mejores deseos de ser útil al pueblo de Madrid y que pone el remedio que cree pertinente y adecuado al problema de las subsistencias, muy complejo y muy difícil de solucionar, porque no depende de una causa aislada, sino de una serie cuya concatenación es extensa y cuya raigambra es honda.

Nadie puede destruir por el momento y de improviso los recelos y desconfianzas que hay en la opinión pública respecto a la eficacia de Juntas y Comisiones, porque, en realidad, han sido ellas las que, con su inacción, han dado pie y fundamento a esos recelos; pero creemos que en esta ocasión, y después del estudio previo que ha de hacer del comercio y de la manera como se realiza el abasto de la población, pueden sobrevenir acuerdos que tengan indudable virtualidad.

Cuando el Sr. Francos Rodríguez ocupaba la presidencia del Municipio sometió a su examen otra moción—que publicó en un folleto de 46 páginas—, en la que, después de una investigación detallada del origen de la carestía de la vida, ofrecía soluciones de carácter municipal, proponiendo la creación de una tahona y una carnicería reguladoras, de cámaras frigoríficas, la vigilancia y garantía en el peso de los artículos, la instalación de depósitos comerciales, el uso de una dehesa para estancia del ganado, la publicación de precios y la utilización de las líneas de tranvías para el arrastre de ciertos productos en determinadas condiciones.

Para acometer estas reformas se solicitaba un gasto cuya extinción en veinte años suponía tan sólo 63.800 pesetas anuales, cantidad ciertamente reducida y que no heriría estérilmente al presupuesto. Por culpa de todos: del Ayuntamiento, que tomó los pequeños problemas con más entusiasmo que los grandes, sin duda porque éstos requieren un intenso estudio, para el que no está preparado; de la prensa, que tratamos efímeramente estas cuestiones, y de la masa local, que, fuera de los casos en que a un asunto se le convierte en tema político—función acaparada por algunos círculos y Comités de la extrema izquierda—, no exterioriza su opinión ni estimula con la acción enérgica de su voz; por culpa de todos, repetimos, aquella propuesta pasó a la Comisión de abastos y ni siquiera llegó a discutirse en el salón de sesiones.

Nosotros esperamos que esta vez tenga más suerte la del Sr. Ruiz Jiménez, quien ha mostrado preferencia por asunto tan interesante y tan urgente de solucionar en favor del núcleo consumidor de la capital de España.

No hay en la acción municipal grandes medios de despejar las innumerables incógnitas que tiene el problema.

Este problema no está localizado solamente en España, sino en Francia, donde según Edmond They ha habido productos que han subido en tres años más del 60 por 100 de su precio (estudio inserto en *L'Economiste Européen*); en Bélgica, donde ha sido preciso dar a los obreros de algunas fábricas y empleados de talleres pagas extraordinarias para acallar momentáneamente sus gritos de angustia; en Alemania e Inglaterra, donde el Estado busca, sin hallarlas, soluciones satisfactorias; en los Estados Unidos, donde el presidente, Taft, acaba de proponer que se vote un crédito de 20.000 dólares con el fin de convocar a una Conferencia, en que estén representadas todas las naciones, para estudiar las causas de la carestía de la vida y encontrar sus remedios, y, en general, en los demás países.

Es, pues, un asunto que está a la orden del día en todas partes, y hace bien el alcalde en dedicarle predilecta atención. Nosotros estamos dispuestos a

prestarle nuestra modesta cooperación periodística, no sólo en bien del partido liberal, que le ha llevado a ese puesto confiando en sus aptitudes y en sus aciertos, sino del pueblo de Madrid, donde la mayor parte de sus habitantes viven una vida económica desentendida.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)
Frescos sublevados.—La mala alimentación.—Los presos fugados.
Lisboa 22.—Los detenidos políticos encerrados en el fuerte de Casais se han sublevado, fundándose en el mal alimento que se les sirve.
La guarnición del fuerte de Alto do Duque ha sido reforzada.
Se ha abierto una información referente a la evasión de los doce detenidos políticos.
El buque Vasco de Gama cruza frente al fuerte para impedir el embarque de los fugitivos, pues se supone que éstos se quedarían en las cercanías del Alto do Duque.
—Mendes.

Nuevo ministro plenipotenciario.
Lisboa 23.—El Sr. D. Eusebio Leao, gobernador civil de Lisboa, será nombrado ministro de Portugal en Roma, para cuya capital saldrá en los primeros días del mes de Marzo próximo.—Mendes.

NOTAS AL MARGEN

—El sorteo de mañana.
Si como pueden recogerse las ondas herzianas, invisibles y misteriosas, que tantas veces pasarán a nuestro lado sin que nos demos cuenta de su marcha, se hubiese inventado un medio de recoger las ondas psíquicas, ¡qué cantidad de fuerza espiritual podría cosecharse mañana en toda la extensión de la Península!

¿Podría imaginar siquiera la magnitud de emociones, de deseos, de impaciencias, de angustias, de congojas que hoy y mañana agitarán a las madres, a las novias, a las hermanas de los que sortean para Melilla? Pensemos que el sorteo se celebrará en todos los regimientos de Infantería, de Caballería, de Artillería, de Ingenieros; que entran en él todos los individuos del reemplazo de 1910; y que a la misma hora, en Galicia como en Andalucía, en Asturias como en Cataluña, en Castilla como en Aragón, en todos los cuarteles de España la suerte decidirá quiénes han de formar parte de la guarnición de Melilla y de los Cuorpos que a Melilla han ido... Y cada individuo de ese reemplazo tiene madre, novia, hermanos...

¡No! No es en los cuarteles donde estará la emoción: al fin y al cabo, esos soldados son hombres, y son españoles, y han jurado la bandera, y sabrán ir con gusto a los campos donde otros compañeros suyos han puesto tan alto el nombre de la Patria: es en los pueblos, junto al hogar, donde las mujeres pasarán rezando esta noche y el día entero de mañana, y exclamarán entre suspiros: *¿Le tocará a él? ¿Le habrá tocado?*

JUTALO.

Ecos de Sociedad

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han expedido las siguientes Reales cartas de sucesión: en el condado de San José de Santurce, a favor de don Pablo José de Ubarri Caracena, por fallecimiento de su padre, D. Pablo Ubarri Iramategui.

En el marquesado de Bélgica, a favor de D. Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Borbólicas por fallecimiento de su tío D. Inigo Alvarez de las Asturias Borbólicas.

Anoche hubo un banquete en la espléndida residencia de los marqueses de Argüelles.

Fueron los comensales del diputado por Llanes el presidente del Congreso y la condesa de Romanones, el ministro de Estado y la marquesa de Alhuemas, el embajador de España cerca del Vaticano y su hijo el subsecretario de Gobernación, los ex ministros Sres. González Besada y conde de Bugallal, los marqueses de Miraflores y Valdeiglesias y sus esposas, el marqués viudo de Canillejas y una de sus hijas, los condes de Esteban Collantes y de San Luis, el diputado Sr. Cervantes, D. Alfonso Bermúdez de la Puente y D. Eugenio Ruiz Rodríguez de la Escalera.

Después de la comida se organizó un agradable concierto.

Hoy son los días de la duquesa viuda de Almodóvar del Río. Marquesas de Claramonte y Castellfuerte. Baronesa viuda de Goya Borrás Señora de Cavestany y señorita de Bertrán de Lis. Mañana serán los días del marqués de Ugena. El 25 del marqués de Casa-Torres y del Sr. Sanz. El 26 de la marquesa de Villamejor y de los Sres. Pidal, Groizard, Castro, Santos Guzmán, Saint-Aubin, Benito y Curto, Mon. Arias Salgado, Moreno, Blin, Ferrant, Churrucá, Padilla, Leroux y Querejeta.

Marqueses de Santa Cristina, Marchena y Casa-Riera, y conde de Berlanga del Duero. Mil felicidades deseamos a todos.

LOS MINEROS INGLESES PREPARANDO UNA HUELGA

(POR TELEGRAMA)
Tomando precauciones.—Acopios de carbón.—Los ferrocarriles y la huelga.
Londres 23.—En previsión de que el conflicto minero se agrave y se llegue a declarar la huelga, las autoridades han adoptado la precaución de almacenar considerables cantidades de combustible en los depósitos de Portsmouth, Chatham, Davenport, Pembroke, Rosyth, etc.

Las autoridades locales de Londres han hecho también acopio de carbón, para asegurar en caso de huelga la continuación del servicio de tranvías y el alumbrado eléctrico.

Las grandes Compañías ferroviarias creen que el servicio de trenes no sufrirá grandes inconvenientes, pero que será tal vez necesario restringirlo un poco.—Dobor.

Estudiando el asunto.—La cuestión de las galerías.—Comisión mixta.
Londres 23.—El ministro de Hacienda, Lloyd George, continúa estudiando con todo detenimiento la huelga de mineros próxima a plantearse, y que dejará sin trabajo a cinco millones de hombres en las minas de carbón del Reino Unido.

El ministro de Hacienda, después de consultar con los técnicos, se ha convencido de que el conflicto se basa en la cuestión de las galerías difíciles para el trabajo, y que es necesario concretar la cuestión en este punto, con objeto de hallar una solución, sin discutir directamente la espinosa cuestión del salario mínimo.

Si se aceptase en principio este punto de vista se procedería a nombrar una Comisión mixta de patronos y obreros encargada de clasificar las galerías de las minas según su dificultad para el trabajo.

Los propietarios de minas han enviado a los representantes de la Federación una exposición concretando las bases sobre las que están dispuestos a negociar, y se espera con ansiedad el resultado que darán estas negociaciones, así como los trabajos que para solucionar la huelga realiza el primer ministro.—Dobor.

Mr. Aquith y los mineros.
Londres 23.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros tuvo lugar una conferencia entre los representantes de los obreros mineros y los miembros del Gobierno.

Acto continuo fueron recibidos los patronos.—Dobor.

Próximas conferencias.—Acopios de carbón.—El Comité internacional.
Londres 23.—Van a celebrarse nuevas conferencias entre los delegados de los patronos y obreros mineros y Mr. Aquith.

Se abraja la esperanza de que el conflicto será solucionado.

No obstante, los Almirantazgos y las grandes Empresas hacen gran acopio de carbón.

El Comité internacional de mineros ha acordado la actitud que han de seguir en el caso de que la huelga fuera declarada.

La decisión tomada es desconocida.—Dobor.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Real Decreto.—Modificando los artículos 1.º, 3.º, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25 y 38 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908.

Seguidamente se dió lectura de las adhesiones del conde de Romanones, del señor Barroso, del alcalde y del presidente de la entidad económica de Ponsagrada.

En la calle de Brich se produjo una colisión entre los huelguistas cocheros y los que les sustituyeron, sin que se tenga que lamentar ningún hecho grave.

La policía ha hecho cuatro detenciones.—Mir.

El problema americano.
Barcelona 23.—En la Casa de América ha dado una conferencia el doctor Merecho sobre el problema americano.

Ha tratado de los Estados Unidos, exponiendo la formidable enemiga que encuentran en Inglaterra y la importancia que quitará a la Gran República la apertura del Canal de Panamá.

Repitió la frase de Porfirio Díaz: «España es la madre de todas las repúblicas americanas», e indicó la conveniencia de que se unan en los tres siguientes grupos, ante el peligro yanqui.

Primero. Las mas amenazadas. Segundo. Los pueblos centro-americanos; y Tercero. La Argentina y el Brasil.

Contend el aislamiento de las repúblicas sudamericanas entre sí, diciendo que su centro de relaciones es Francia, con perjuicio de los intereses de América, donde es desconocida España, y terminó pidiendo vayan hombres y capitales españoles.

El conferenciante fué muy aplaudido.—Mir.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (rinitis), Vichy-Grande Grille (hígado).

ITALIA Y TURQUIA

(POR TELEGRAMA)
En la Cámara de Diputados.—La anexión de Tripoli.—Elogio al Ejército. Gran entusiasmo.

Roma 23.—Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de Diputados el presidente pronunció un sentido y entusiasta discurso de salutación y elogio a las tropas de mar y tierra que pelean en África.

Sus palabras fueron acogidas con grandes aplausos por toda la Cámara, en cuyos escaños no se veía ni un hueco, y por el público, que llenaba por completo las tribunas.

Contestóle en efusivos términos el ministro de la Guerra, agradeciendo sus patrióticas manifestaciones.

Oyóronse nuevos aplausos y ovaciones que duraron largo rato.

Restablecido el silencio subió a la tribuna el presidente del Consejo, señor Giolitti, dando lectura de un proyecto de ley validando el Real decreto por que quedará proclamada la plena y absoluta soberanía de Italia sobre Tripolitania y Cirenaica.

Puesta de pie toda la Cámara, prorumpió al terminar la lectura en delirantes aplausos y vítores.

Por ello el fiscal pidió la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional; habiendo defendido a la procesada el Sr. Barriobero.

Rosalía Rodríguez, que estaba hospedada con otras compañeras en casa de Susana Calvo, tuvo un altercado con un agente de vigilancia, al que produjo lesiones leves.

El mismo fiscal que en el juicio anterior pidió para la Rosalía la pena de tres años ocho meses y cuatro días de prisión correccional.

Ha defendido a la Rosalía el abogado Sr. Tirado.—M. I. L.

La cuestión de Marruecos

(POR TELEGRAMA)
Vapor a Arzila.
Larache 23.—El vapor español *Va encia* fué inspeccionado por las autoridades españolas. Mañana partirá con rumbo a Arzila. Se ignora la causa de este viaje.

Noticias de Tánger.
Tánger 23.—En la Legación española no se ha recibido ninguna noticia referente al envío de tropas a Arzila.—C.

Tropas españolas junto a Arzila.
Arzila 21.—Las fuerzas españolas están acampadas al pie de las murallas que rodean esta plaza.

Se dice que pronto llegarán más.—C.

Las compensaciones.—El ferrocarril Tánger-Fez.
Paris 23.—*Le Matin* y *Le Echo de Paris* dicen que España no ha admitido aún la compensación territorial porque desea obtener antes ciertas precisiones del Gobierno francés.

Le Echo añade que, suceda lo que suceda en lo concerniente al ferrocarril Tánger-Fez, el Gobierno francés se atenderá a su proyecto, que estima ser el único lógico y tranquilizador para el porvenir.—Mar.

CASA REAL

S. M. el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y con el ministro de Romanones, recibió en audiencia al teniente general D. Enrique Orozco, al viceministro D. Leonardo Gómez Mendoza, al contraalmirante don José Cano Manuel, a los generales de brigada D. Adolfo Villa, D. Ventura Fontán y D. Román García Menacho, al agregado militar de Inglaterra, al coronel de Ingenieros D. Antonio Mayonda con su hijo, teniente de la misma Arma; al teniente coronel de Infantería D. Andrés Camacho, a los capitanes de Infantería D. Ignacio Elrion, y de Artillería D. José Orozco, y al primer teniente de Artillería D. José Martitegui.

El marqués de Cubas cumplimentó esta mañana a S. M. dándole las gracias por el título de condesa de la Almudena que le ha concedido a su madre.

La marquesa de Navarres continúa en el mismo estado de gravedad, habiendo sido visitada por la Reina doña María Cristina.

S. M. el Rey, después de almorzar marchó en automóvil a la Casa de Campo, con el marqués de Viana, pasando la tarde en el campo de polo entrenándose para las próximas partidas.

La Reina D. Victoria, con la Srta. Heredia, el picador mayor Sr. Corona, y el coronel Elorriaga, paseó a caballo por la Casa de Campo.

Desde Melilla

(POR CABLE)
Aldave y Jordana.—Visitando posiciones.
Melilla 23.—Esta mañana han marchado para visitar las posiciones de Isafen, Imarufen, Tédra y Talusit, que guarnecen la brigada de Carrasco, los generales Aldave y Jordana. Les acompañaba el Gabinete de campaña.

Al atardecer han regresado a Melilla los expedicionarios, satisfechísimos de su visita.

CONSEJO DE MINISTROS

España y Francia.—Sobre la posesión de Cabo de Agua.—Los debates parlamentarios.
A última hora de ayer tarde se reunió en el Ministerio de Estado el Consejo de Ministros.

La noticia se prestó a no pocos comentarios, por lo imprevisto del Consejo, hasta que con exactitud llegó a saberse el verdadero motivo de la reunión de los ministros.

El presidente del Consejo fué ayer por la tarde al Ministerio de Estado, y encontrándose hablando con el señor García Prieto sobre el curso de la negociación franco-española, indicó el señor Canalejas la conveniencia de que se enteraran del asunto todos los ministros.

Acto seguido se avisó por teléfono a los Sres. Barroso, Gasset, Luque y Rodríguez, quienes se presentaron en el Ministerio de Estado inmediatamente.

La reunión duró dos horas próximamente, y según dijeron al salir, se limitaron a examinar las pretensiones de Francia en la cuestión de Marruecos, una de las cuales es la de que España ceda Cabo de Agua, a cambio de otras concesiones que aquella nación nos haría, y a fijar el plan parlamentario de las sesiones de Cortes del próximo lunes.

En cuanto al primer asunto, después de breve deliberación, se acordó no acceder a la cesión de Cabo de Agua, quedando así ratificado otro acuerdo anterior del Gobierno. Esta resolución es ya conocida del embajador de Francia.

Respecto a debates parlamentarios se convino que el lunes vaya la interpección del Sr. Silió sobre instrucción pública, si es que el Sr. Gimeno está para eso día en disposición de asistir a la sesión del Congreso. Si esto no pudiera ser se entrará en la interpección de carácter económico que tiene anunciada el Sr. González Besada.

El Sr. Canalejas quedó en hablar con el conde de Romanones para acordar lo definitivo en este asunto, pues los ministros tomaron también en consideración que el Sr. Cobian tiene el propósito de intervenir en la interpección del Sr. González Besada y ayer tarde el gobernador del Banco sufrió una repentina indisposición.

Durante el Consejo llegó al Ministerio de Estado el marqués de Viana, que ignorante que tuviera lugar en aquellos momentos la reunión de los ministros, se proponía tratar con el de Estado algunos asuntos.

Esta visita dió lugar también a algunos comentarios, que se dispersaron en seguida.

Por otros informes que posteriormente a las manifestaciones se han conocido respecto del Consejo de ayer no queda la menor duda de que casi todo el tiempo lo inventó el Sr. García Prieto en dar cuenta a sus compañeros de todos los antecedentes del Tratado de 1904, examinándose los mapas que sirvieron para delimitar las zonas de influencia.

Según parece, Francia presenta ahora uno en el que rectifica esos límites, atribuyendo errores a los de España.

En éstos el Muluya y el Kert recorren serpenteando aquellos territorios, y por virtud de esas desviaciones, recodos y curvas se internan considerablemente.

Los franceses afirman que esa línea no se ajusta a la realidad, y para pretender demostrarlo envió anoche mismo M. Geoffray al Consejo de Ministros un nuevo mapa, en el que se marcan las zonas con arreglo a la supuesta teoría que defienden.

Ese mapa fué estudiado por los ministros, y en resumen se tomó el acuerdo de contestar a Francia que se mantendrán nuestros derechos a que se respete el Tratado de 1904, sin que se pueda infringir en lo más mínimo, y sin perjuicio de que vaya a la negociación ese nuevo deseo del Gobierno francés.

En ese sentido se redactó una Nota, que anoche mismo fué comunicada al embajador francés para que la envíe a su Gobierno.

La Nota y el mapa fueron llevados anoche a Palacio para informar de ellos a S. M. el Rey.

Conocido ya el motivo único que obligó a los ministros a reunirse en Consejo, se afirmó anoche que el Gobierno francés había teleografiado al embajador insistiendo en sus opiniones respecto al asunto de Cabo de Agua, y así se reflejó por el embajador en una Nota que ayer comunicó al ministro de Estado.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy. Comienza a las diez y media, presidida por el Sr. Ruiz Jiménez...

Propuesta del Sr. García Molinas se acordó autorizar al alcalde para que, de acuerdo con la Comisión de Hacienda...

Dióse lectura a la moción de la Alcaldía-Previdencia relativa a la regularización de la policía de abastos de la capital...

El Sr. Noguera felicita al alcalde por el trabajo realizado y por sus buenos deseos en asunto tan importante como el abaratamiento de las subsistencias...

Otra el Sr. Noguera el abuso que comete la Sociedad de Eschicheros, que obtiene todos los años un beneficio de 1.600.000 pesetas...

El Sr. Plaza protesta de estas palabras y niega exactitud a estos datos, justificándose de que se trate de una cuestión que no figura en el orden del día...

El Sr. Aragón da cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de mercados, y añade que ésta propuso que el pan que no fuese de lujo se expendiera al peso...

Dióse además al Sr. Aragón que tampoco se abarata la carne hasta que se autorice la libre introducción del ganado...

El Sr. Barrio felicita al Sr. Ruiz Jiménez, y le ruega gestione del Gobierno la rebaja de los derechos arancelarios de la carne y del bacalao...

El Sr. Catalina considera que las reformas no deben efectuarse solamente a los mercados, sino que deben extenderse al actual Mercado de Ganados...

El Sr. Tompeta (D. Eduardo) estima que debe solerarse la rebaja arancelaria. El Sr. García Cortés oye que el encarecimiento de las subsistencias obedece a causas generales y locales...

Se muestra partidario de la inmediata adopción de las tabornas reguladoras. Interviene a continuación el Sr. Plaza, y el Sr. Ruiz Jiménez pronuncia un competente discurso...

Obtendremos—dice—un gran beneficio el Ayuntamiento y yo si no obtenemos en proporción al impuesto de Consumos. El Sr. Barrio solicita que se reúna la Junta reguladora del precio del pan...

Se aprueba la moción entre aplausos al alcalde. El Ayuntamiento queda enterado del nombramiento de D. Eduardo de Larrea para el cargo de secretario especial del alcalde...

Se entra en el orden del día, acordándose la jubilación de siete guardias municipales. Se discute, después de retirados otros, un dictamen proponiendo la aprobación del proyecto y presupuesto de descargas para los barreones del Ayuntamiento...

En la discusión de este dictamen se origina un ligero incidente entre los señores Rueda y Largaña. El dictamen queda retirado. Se discute un voto particular a un dictamen proponiendo la interposición de recurso contencioso contra el fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda...

Le contesta el Sr. García Quejido, impugnando el voto particular y aduciendo curiosos datos de pasada, respecto al rancho de caridad que se entrega en estos establecimientos a los pobres. Interviene el Sr. Aragón, y se suspende la discusión de este asunto...

Hace el Sr. Buendía algunas observaciones a un dictamen proponiendo se deje sin efecto el acuerdo municipal que dispuso la demolición de la línea núm. 90 de calle de García de Paredes, y que en su lugar se imponga a los propietarios de la misma la penalidad que autoriza la vigente ley municipal...

Intervienen en la discusión, además del Sr. Buendía, los Sres. Rosado, Catalina y Barrio. Se aprueba el dictamen con algunas modificaciones propuestas por el alcalde. Quedan sobre la mesa los dictámenes proponiendo la concesión de licencia al Ayuntamiento de San Mateo para la demolición de un convento; proponiendo nuevamente la adaptación del personal docente de las Escuelas de Aguirre a las plantillas del presupuesto en ejercicio; y proponiendo un correctivo para un maestro de las Escuelas Aguirre...

Se toman en consideración varias proposiciones y una moción del alcalde proponiendo la concesión de un plaza para el pago sin recargo de los recibos del arbitrio sobre inquilinos que se encuentran en el período de apremio, que figuraba como adición al orden del día. Se procede al sorteo de vocales asociados y se levanta la sesión.

Obras en la vía pública. Debiendo procederse por el Ayuntamiento a ejecutar obras en el pavimento de las calles de Santa Engracia, desde la de Abscal a la glorieta de los Cuatro Caminos; en la de Eloy Gonzalo, desde la glorieta de Quedado a la plaza vieja de Chamberí, y en la de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo a Morat, se pone en conocimiento del público con el fin de que las Empresas, Compañías y particulares que tengan establecido o piensan establecer algún servicio en el subsuelo o tuvieren necesidad de hacer alguna variación o reparación en los ya instalados lo verifiquen, previa la concesión de las correspondientes licencias, antes de que se ejecuten las obras municipales; evitándose de esta suerte que terminado el empedrado se empiecen a abrir calles, con perjuicio evidente de los pavimentos.

Para el Domingo de Piñata. Dispuesto por el excelentísimo señor alcalde quedar instaladas las tribunas en la Casita de la Junta municipal de la Casa de Socorro del Distrito del Congreso, que tiene una instalada en lo mejor del mencionado paseo, ha acordado expender sus

En honor de Pinelo

El notable paisajista sevillano D. José Pinelo, a sus méritos artísticos reúne excepcionales dotes de organizador y propagandista que ha empleado en loabilísimas y fructíferas campañas en favor del arte español en América. Obra suya han sido recientes Exposiciones celebradas con gran éxito en diferentes repúblicas de América del Sur, y particularmente en el Brasil, Chile y la Argentina, donde además de renombre artístico ha obtenido positivos beneficios los pintores españoles. Gracias en primer término a los trabajos de Pinelo nuestra pintura es admirada en América y nuestros artistas encuentran allí un excelente mercado.

Como justo homenaje de simpatía y admiración al infatigable propagandista del arte pictórico nacional verificábase anoche en Tournai un banquete organizado en honor de Pinelo. Y acudiendo al acto casi un centenar de artistas, periodistas y críticos de arte, entre los que se hallaban muchas distinguidas personalidades.

A la mesa presidencial sentáronse con el festejado los Sres. Moreno Carbonero, Maura (D. Francisco), Martínez Abades, Menéndez Pidal, Chicharro y Peña. Repartidos en las mesas más vistosas los trabajos de Pinelo y nutrida representación de la intelectualidad madrileña.

A la hora de los brindis, Luis de Tapia, que en unión de Alcántara había organizado la fiesta, ofreció el homenaje, en ingeniosas y breves palabras, al Sr. Pinelo. El Sr. Alcántara recordó después los trabajos del festejado, exponiendo como por sus peregrinas campañas tenía nuestra pintura en América y como la prensa americana ampliamente proclama el mérito de nuestros artistas. A continuación el Sr. Cascales leyó las adhesiones recibidas, que eran muchísimas, figurando entre ellas las de los señores Pinelo y de buen número de periódicos americanos, y con las inevitables fotografías para la prensa ilustrada dióse por terminado el acto, que resultó cordial y agradable.

Entre los concurrentes se inició la idea de solicitar para el Sr. Pinelo la cruz de Alfonso XII y otra recompensa análoga. Hacemos sinceros votos por que la idea se realice, pues nada más justo que recompensar a quien en tierras extranjeras lucha con tal denuesto en pro del arte español.

Magalhães Lima en el Ateneo. A escuchar la conferencia que acerca de «El libre pensamiento» había de dar en el Ateneo el conocido periodista portugués asistió ayer tarde una numerosa y selecta concurrencia, que llenó el amplio salón de actos de la docta casa.

El ilustre presidente del Ateneo, señor Moret, hizo la presentación del conferenciante en breves y bellísimas frases. Hizo resaltar su definida figura intelectual, la firmeza y sinceridad de sus opiniones, y le atribuyó un afetuoso saludo en nombre de la Corporación, diciendo: «Bien venido sea a esta tribuna, donde todas las grandes ideas pueden formularse y predicarse.»

Al levantarse a hablar el Sr. Magalhães fué saludado con una salva de aplausos. En tono familiar comenzó diciendo que se proponía tratar de puntos generales, refiriéndose no a una nacionalidad determinada, sino a todos los países, y aun a la Humanidad entera, cuando en lo porvenir haya alcanzado el grado de progreso a que sus destinos han de llevarle fatalmente. Recordó después, con profundo reconocimiento, la conferencia dada por el Sr. Moret en el Ateneo sobre el régimen en Portugal.

Habló luego de sus viajes, analizando los progresos de las ciencias y materiales de las naciones de Europa. También enaltecía a España, citando algunos de los nombres más insignes de su historia; pero dijo que las tradiciones deben dejar paso franco a los nuevos ideales. Calificó a la reacción de enfermedad del espíritu. «El laicismo—dijo—no profesa odio ni rencor a Iglesias ni comuniones; quiere sólo rebajar la batalla contra el mal, el veneno de la Justicia; liberar los espíritus y las conciencias.»

Se mostró francamente optimista, y juzgó el pesimismo como una herencia teológica. Habló de la necesidad de combatir el fanatismo; y citó los siguientes conceptos de Enrique Ferris: «Es inútil que vengan a decirnos que ofendemos la religión cuando combatimos al partido clerical. Cuando en su templo el sacerdote católico o hebreo, protestante o musulmán, budista ó de otro cualquier credo religioso enseña su religión a los oyentes que quieren escucharle, nosotros, librepensadores, nada tenemos que decir; por el contrario, cumplimos respetar su sacerdocio. Quien no quiere no va a la iglesia; y queda con su conciencia tranquila.»

Mas cuando un sacerdote de una religión, sea la que fuere, sale de su iglesia y viene al mundo de las luchas políticas, rebajando tal vez la nobleza de su fe religiosa, haciendo de ella instrumento de lucha electoral, política ó económica, entonces nosotros tenemos el derecho de combatirlo, porque no combatimos el sentimiento religioso ni la fe; combatimos a un partido político, que no puede tener el privilegio de la impunidad sólo porque se coloque a la sombra de la bandera respetable de una creencia religiosa.»

Dijo que el ultramontanismo, la reacción, la «sintrusa» de Maeterlinck, hace más víctimas que el cólera y que el más cruel tirano. Estudió la situación del niño y de la mujer en la sociedad presente; se extendió en minuciosas consideraciones sobre el derecho a la vida, la enseñanza y la beneficencia; y acabó con unos párrafos del nombre de la Humanidad del porvenir, cuyos destinos serán presididos por la Justicia y la Paz fecundadora.

En un momento del discurso del señor Magalhães un portugués protestó, en tono airado, contra sus palabras. Los aplausos arreciaron, y el portugués fué expulsado del Ateneo. El Sr. Magalhães fué calorosamente aplaudido.

Destinos en Ingenieros. Han sido destinados al Cuerpo de Ingenieros: Coronel D. Enrique Garpio, a la Comandancia de Burgos. Comandantes: D. Saturnino Homades, a la Comandancia principal de la octava división mixta; D. Manuel López de Roda, al séptimo regimiento mixto. Capitanes: D. Emilio Jiménez Millas, a la tropa afectada al servicio de aerostación y alumbado en campaña; D. Juan Reigoberto, a excedente; D. Eduardo Barrón, al sexto regimiento mixto, y en comisión, a la Escuela de Aviación; D. Alfonso Martínez Rizo, a la compañía de Zapadores de Menores; D. Emilio Ortao, al tercer regimiento mixto; D. Manuel Barreiro, al séptimo regimiento mixto; D. Ricardo Aguirre, al cuarto regimiento mixto, y D. Antonio López Martínez, al sexto.

Primer teniente D. Ernesto Prada Sánchez, al regimiento de Pontoneros. Segundos tenientes (E. R.): D. Angel Berrocal López, al séptimo regimiento mixto, y D. Fernando Luis Bellain, a la compañía de Telégrafos de la red de Madrid. Profesor de un infante. Ha sido designado para profesor del infante D. Alfonso, primogénito del infante D. Carlos, el ilustrado comandante de Estado Mayor D. Enrique González Jurado.

Dos muertos y dos heridos. En una cantera cercana al vecino pueblo de Valdecaja ha ocurrido un grave accidente del trabajo, que costó la vida a dos jornaleros y puso a otros dos en trance de perderla. Seis obreros, hallábanse ocupados en la extracción de mineral de yeso, con destino a la fábrica de Albertos y Compañía, en unos yacimientos que existen en el kilómetro 15 de la carretera de Valencia, a cuyo fin habían colocado seis barrenos de dinamita. Una vez encendidas las mechas, los obreros se refugiaron en una cueva inmediata. Sonaron los seis disparos casi simultáneamente; pero la trépidación fué tan grande que la cueva se desplomó, sepultando a los seis obreros. Dos de ellos consiguieron, después de desesperados esfuerzos, desembarazarse de la oспа de tierra que los envolvía, diri-

Miscelánea telegráfica

Washington. Se hizo la bandera en señal de fiesta nacional. Fuga de presos.—Vista de una causa. Taragona 23.—Esta madrugada se han fugado del penal, rompiendo las cadenas y los barrotes de las rejas, siete reclusos que estaban amarrados en blanca en una celda de castigo. Ha empezado en la Audiencia la vista causa contra un pastor que mató a un guarda de Tortosa y tiró el cadáver a un barranco, donde apareció al cabo de quince días, picado por los cuervos.—C.

El record de velocidad. Pan 23.—El aviador Veérines ha batido el record de velocidad recorriendo 100 kilómetros en treinta y siete minutos y 200 kilómetros en una hora y quince minutos.—Corresponsal.

El Canal de Panamá. Washington 22.—Un telegrama de Bogotá anuncia la llamada del Sr. Ospina, ministro de Colombia en Washington, a consecuencia de una carta publicada por éste, en la que censura duramente la negativa de los Estados Unidos a arreglar por vía de arbitraje las diferencias relativas al Canal de Panamá. Indica también que la proyectada visita del Sr. Knox, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, a Colombia ya considera inoportuna.—C.

Desmitando una noticia. Río Janeiro 23.—A propósito de las noticias extendidas por el extranjero atribuyendo al Sr. Lúneo Muller ciertos actos políticos durante su estancia en Europa, el periódico Journal de Comercio dice que dicho señor no fué invitado a ningún Casino militar de Alemania. En Berlín no sólo recibió a los periodistas germanistas, sino a los de todos los partidos. Visitó la Embajada de Alemania en París, sin que tuviera ninguna relación con el embajador. El Sr. Lúneo Muller asistió el 14 de Julio a la revista militar de Longchamps, a la cual fué invitado el senador brasileño Alano que no pudo volver a consecuencia por impedimento una enfermedad. Termina su artículo el citado diario declarando que tiene empeño en destruir prevenciones injustificadas por el débil administrativo de este nuevo ministro, de quien el país espera mucho.—C.

El dñque de Luxemburgo. París 22.—Las últimas noticias respecto al estado del duque de Luxemburgo, residida esta madrugada, dicen que ha disminuido la tos; pero que la respiración y la alimentación se hacen difíciles por llegar el cáncer a la garganta y a la lengua.—Mar.

Un rumor. París 23.—Le Figaro se hace eco de un rumor según el cual están mezclados al asunto de las bombas de los taxi-cabs ciertos chauffeurs anarquistas y terroristas rusos refugiados en Francia. La policía trabaja activamente para descubrirlos.—Mar.

Los Tratados secretos. París 23.—Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de Diputados, el Pion liberal, pidió al gobierno en el acto a discusión una proposición suya encaminada a que se modificase el artículo de la Constitución por el que queda autorizado el jefe del Estado para concertar Tratados secretos. Contestóle el presidente del Consejo diciendo que como quiera que tal discusión había de relacionarse con toda la política exterior convenía aplazarla para cuando se expresasen las anunciadas interpelaciones sobre política exterior. La Cámara, accediendo al deseo de monsieur Poincaré, acordó no discutir dicha proposición hasta el viernes próximo, dando, sin embargo, la prioridad a ésta sobre las mencionadas interpelaciones.—Mar.

PROVINCIALES. Políticos de viaje.—El cañonero «Laya». Málaga 23.—Después de breve permanencia en esta capital han marchado a Algeciras el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, y el director de Administración local, Sr. Belandier. Procedente de Mahón llegó el cañonero Laya para proveerse de carbón.—C.

Nafragio de una lancha.—Dos ahogados. Pontevedra 23.—En la ría de Marín naufragó una lancha de la matrícula de este puerto. Trece pescadores ahogados Baltasar Bala y Antonio Cepeda, fué recogido en grave estado Joaquín Palmes.—C.

Nafragio del vapor «Salerno». Corcubión 22.—Comunican desde la isla Lobeira Chica que ha espallado en dicho punto el vapor noruego Salerno, de la matrícula de Christiania. El capitán de dicho vapor se trató de prestar auxilio al barco naufragado, a cuyo efecto el ayudante de Marina envió remolcadores con lanzacabos. El estado del mar y la situación del buque dificultaron sumamente la operación de salvamento, y tras titánicos esfuerzos pudo salvarse la tripulación, desembarcando en este puerto, donde se la socorrió. El Salerno está casi hundido. Procedía de Las Palmas y se dirigía a Londres.—C.

El vapor «Lobeira». Corcubión 23.—Comunican de Lobeira que cerca de Corcubión se ha perdido totalmente el vapor noruego Salerno, salvándose toda la tripulación. En Marín ha naufragado la barca pesquera San Antonio, pereciendo dos tripulantes.—C.

La fuga de una tiple.—Los cocheros. Sevilla 22.—Se ha confirmado los rumores de la fuga del primer actor del teatro del Duque D. Ignacio Botella y la bella tiple Sra. Serrano. El padre de ésta ha denunciado el hecho, solicitando del gobernador la detención de su hijo, la cual se meor de edad. Dicese que los toreros han marchado a Buenos Aires. El gobernador ha telegrafado a sus colegas de Barcelona y Cádiz, así como al alcalde de Algeciras, para que procedan a la detención de la tiple. Los cocheros huelguistas amenazaron a un esquirol, tratando de que abandonara el coche que guiaba. Enterado el gobernador del caso, llamó al presidente de la Comisión huelguista, notificándole que castigará con todo rigor a todo aquel que intente violar la libertad del trabajo.—Beria.

Violento incendio.—En el Consulado americano. Bilbao 22.—Según noticias recibidas hoy de Galdar, se ha declarado un violento incendio, que ha ocasionado pérdidas considerables. Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales. En el Consulado de los Estados Unidos

NOTAS DEL DIA

En el Ministerio de Estado declaran desprovista de fundamento la información de algunos diarios respecto a una importante respuesta acordada en el Consejo de ministros de ayer a demandas francesas sobre compensaciones territoriales en Marruecos, asegurando que las aclaraciones pedidas hace días a monsieur Geoffroy llegaron después del Consejo a poder del marqués de Alhucemas, quien esta tarde empezará su estudio.

En el sudexpreso de hoy marchará a Burdeos S. M. el Rey, que regresará, probablemente, el lunes. Acompañan al Monarca el marqués de la Torre y el Sr. Quiñones de León.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana que el Consejo de ayer en el Ministerio de Estado estuvo limitado a tratar de la cuestión internacional exclusivamente. «Examinamos con gran detención—añadió—todo lo referente a este asunto, y ya no nos volveremos a ocupar en Consejo de lo referente a las negociaciones a no ser en vísperas de firmarse un Convenio.»

«Las negociaciones—continuó—marchan perfectamente, aunque haya surgido lo de Cabo de Agua. Francia, basándose en razones para ella muy atendibles y para nosotros muy respetables, pidió como compensación que nosotros abandonásemos Cabo de Agua; pero el Gobierno hizo saber al embajador que no podía tratar sobre este asunto. Es criterio cerrado para nosotros el no abandonar ni ceder ninguno de los puntos que han sido ocupados por soldados españoles y que se encuentran dentro de la zona de influencia asignada a España por el Tratado de 1904.»

Negó el Sr. Canalejas que tuviera el propósito de hacer ninguna crisis parcial. «Veremos—dijo—quién se cansa antes: si los que están empeñados en que haya una crisis parcial, ó yo, que no estoy dispuesto a hacerla; porque claro es que en las crisis totales no soy yo el que dispongo, sino el Rey y la mayoría; pero en las crisis parciales, quien dispone soy yo, y no estoy dispuesto a dejarme influir por nadie.

En esto repito lo que he dicho siempre: si un ministro quedase quebrantado por los debates parlamentarios en forma tal que se hiciese necesaria su sustitución, lo haría inmediatamente; pero pensar en otra cosa, no.

No hablemos de crisis total porque eso lo considero absurdo en las circunstancias actuales, en que además de las negociaciones hay gran número de asuntos pendientes que tiene que resolver el partido liberal; y una crisis total, no creo que nadie lo dude, traería aparejada no sólo mi salida del Poder, sino la del partido liberal.»

Hoy, como viernes, se ha celebrado en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo el pro nuncio de Su Santidad, los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y la mayoría de los ministros plenipotenciarios residentes en la corte.

Como el ministro de Instrucción pública se encuentra bastante mejorado, el lunes explicará el señor Silió su anunciada interposición sobre Instrucción pública.

A pesar de lo que se ha dicho, el Sr. González Besada explicará la interposición que anunció sobre la política económica del Gobierno. Esta interposición sucederá a la del Sr. Silió.

Las noticias oficiales recibidas hoy de Melilla no acusan novedad.

El presidente del Consejo permaneció toda la tarde en su domicilio, donde le visitó una numerosa Comisión de Cádiz, que le habló del asunto de los créditos para las fiestas del Centenario de las Cortes. A última hora conferenciaba con el Sr. Canalejas el conde de Romanones.

El mercado de valores sigue algo débil. La Deuda reguladora no sufre alteración en el cambio, quedando a 85 por 100. Las acciones preferentes de la Azucarera suben 25 céntimos, cotizándose a 46 por 100. Los francos, muy débiles, se negocian a 7,65, con pérdida de cinco céntimos sobre el cambio precedente.

NOTICIAS POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

Ayer tarde, a última hora, se reunieron en el Congreso, presididos por el señor Moret, los diputados por Cádiz y la Comisión del Ayuntamiento de aquella capital, para tratar de la concesión del crédito destinado a conmemorar el Centenario de aquellas Cortes. Creer los comisionados que se podrá llegar a un acuerdo aumentando algo de la cantidad propuesta en el voto particular de las minorías y rebajando de la consignada en el dictamen de la Comisión de presupuestos.

Una Comisión de empresarios de teatros de Valencia, presidida por el alcalde, ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de varios asuntos, y entre ellos del referente a los impuestos sobre espectáculos.

Hoy visitaron al ministro de la Gobernación los Comisionados de la Comisión de Guipúzcoa, para hablarle de asuntos de Telégrafos y Teléfonos, y otra, de Santander, para tratar de asuntos electorales.

La anexión de Oza (POR TELEGRAMA). Coruña 23.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha hablado de la importancia que para esta capital envuelve la anexión del limitrofo de Santa María de Oza, medio de que la Coruña tenga la expansión territorial indispensable para su crecimiento y desarrollo. Acordóse enviar a Madrid una Comisión con el encargo de robar el apoyo de los diputados a Cortes por la circunscripción, la provincia y la región, para conseguir que la anexión se realice sin perjuicio de ninguno de los dos vecindarios. Trátase de lograr la condonación de la enorme deuda que tiene Oza de cincuenta años a esta parte con el Estado, ó atleast una moratoria que permita al Ayuntamiento cubrir el pago sin apremios. También se invitará al de Oza a que nombre una Comisión que vaya a Madrid con la de la Coruña. Esta será presidida por el alcalde, señor Follá, con los tenientes Sres. Audión y Martín. El asunto reviste extraordinaria trascendencia para esta población, que ganará una inmensa extensión de terreno y más de 12.000 habitantes. Confíase su que las gestiones al efecto serán secundadas por los Sres. Canalejas, Gasset, Latorre, Barroso y Figueroa, que ya conocen el proyecto.—Tejada.

Elección de nueva Junta. Verificada, sin incidentes, la votación, se procedió al escrutinio, que terminó a las siete y media. Habían tomado parte en la votación 150 asociados, y el número de sufragios que representaban era en total 642. El resultado de la elección ha sido el siguiente: Sres. Ramos Carrión, 640 votos; Perrín, 606; Lara, 401; Benavente, 390; Saco del Val, 387; Marquina, 384; Linera Rivas, 287; Jiménez, 238; Luna, 237; Paso, 237; Asensio, 230; Benavente, 225, y Martínez Sierra, 118. Han sido elegidos los siete primeros de los mencionados. Será nombrado presidente el Sr. Ramos Carrión, y secretario, el Sr. Lara. Como dato curioso damos a continuación las cantidades que han cobrado durante el año último los primeros de la dramaturgia: Vicente Lleó, 112.000 pesetas; Rafael Calleja, 84.000; José Juan Casadas, 70.000; Carlos Arniches, 58.000; Serafín Alvarez Quintero, 58.000; Joaquín Alvarez Quintero, 58.000; Gregorio Martínez Sierra, 48.000; Enrique García Alvarez, 38.000. Jacinto Benavente, 36.000; Pablo Luna, 36.000; Manuel Linera Rivas, 32.000; Joaquín Abaíl, 32.000; Quintín Valverde, 32.000; Jerónimo López, 32.000; José Serrano, 32.000; Miguel de Palacios, 32.000; Guillermo Perrín, 30.000; Antonio Paso, 30.000; Amadeo Vives, 28.000. Eduardo Marquina, 26.000; Tomás López Torregrossa, 26.000; Manuel Penella, 26.000; Miguel Echeagaray, 24.000; Luis Pascual Frutos, 24.000; Federico Reparaz, 22.000; José Echeagaray, 20.000; Vital Aza, 18.000; Antonio Martínez Viegol, 18.000. Entre estos 23 dramaturgos mortales han cobrado en un año 4.051.000 pesetas y 1.8 correspondientes plusas.

No ce de extrañar, en vista de la lista precedente, que no haya mortal que no tenga escrita su obra correspondiente.

PAGOS. Por la Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado se ha acordado que el día 1 de Marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Teocracia de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo.

SUCESOS. Intento de suicidio.—Una joven de vida desreglada, llamada Caridad Frapelle, de veinte años, natural de Venezuela, ha intentado anoche contra su vida por hallarse cansada de sufrir. Se administró una cantidad de sublimado, en un portal de la calle del Barco, quedando en estado de pronóstico reservado.

Para evitar perturbaciones en los correos de nuestros suscriptores y corresponsales, rogamos a todos que al dirigir su correspondencia al periódico consignen siempre en el sobre el número de nuestro apartado en Correos, que es el 422.

EL TIEMPO

23 de Febrero.—El termómetro de la casa Viuda de Aranzaburo, calle del Príncipe, 12, señala hoy: A las ocho de la mañana, 9°; a las doce de id., 15°; y a las cuatro de la tarde, 13°. La máxima ha sido de 18°; y la mínima, 4°. Barómetro, 710 milímetros; variable.

Ayuntamiento de Madrid

Clasificación de mozos

El alcalde de Madrid ha publicado un bando con motivo de la próxima clasificación de mozos alistados.

Dice así: «D. Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que por disposición del artículo 95 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 20 de Junio de 1911, en relación con el Real decreto de 13 de Enero último, publicado en la Gaceta de Madrid del 21, en la mañana del día 3, primer domingo de Marzo próximo, dará principio en los diez distritos de esta capital, y locales expresados a continuación, la clasificación de mozos alistados para el reemplazo del presente año; y si las operaciones no se terminaran en este día se continuarán en los siguientes, aunque no sean festivos.

En cumplimiento del art. 100 de la citada ley, todos los mozos alistados tendrán la obligación de presentarse personalmente al acto de la clasificación, admitiéndose sólo como causa legal para dejar de hacerlo...

1.º Estar sirviendo en las Armas, Cuerpos o Institutos del Ejército en cualquier concepto ó categoría, ó ser alumno en alguna Academia militar.

2.º Haberse presentado para la clasificación ante otro Ayuntamiento ó Consulado, con arreglo á lo prevenido en el artículo 108.

3.º Hallarse sufriendo prisión ó detención que prive de la libertad, debiendo presentarse en tal caso tan pronto como se obtenga; y

4.º Padecer enfermedad ó defecto físico que impida en absoluto la presentación.

Para los comprendidos en los casos 1.º y 3.º surtirán los mismos efectos que la presentación los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades correspondientes ó los directores de los establecimientos.

Los comprendidos en el 2.º y 4.º casos deberán hacerse representar por sus padres ó tutores ó por algún individuo de su familia, preferiéndose los más allegados, y á falta de éstos, por personas comisionadas por los interesados.

Los individuos que sin estar comprendidos en ninguno de los casos del art. 100 no se presentasen personalmente al acto de la clasificación serán declarados como prófugos, según disposición del art. 101, siempre que no justifiquen debidamente la imposibilidad absoluta de concurrir al acto.

Para la presentación de las justificaciones alegadas, y de conformidad con el artículo 113 de la ley, el Ayuntamiento podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que la presentación se haga, lo más tarde, el tercer domingo de Marzo próximo; y si no fuesen presentadas, el Ayuntamiento ratificará la declaración de soldado, sin ulteriores prórrogas, quedando á los individuos el derecho de recurrir ante las Comisiones mixtas.

Los mozos que se hallen ausentes del municipio donde hubieren sido alistados podrán, conforme al art. 108, ser llamados, pesados, medidos y reconocidos, á solicitud propia, ante el Ayuntamiento de la localidad en que residen, en los Consulados ó Viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las alegaciones que les importen.

Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la anterioridad suficiente para que el Municipio ó Junta de su alistamiento tenga noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo de la que le haya correspondido ó de los datos necesarios para efectuarla.

Madrid, 23 de Febrero de 1912.—Joaquín Ruiz Jiménez.

Distritos, barrios que comprenden y locales donde se verificará la clasificación.

Distrito del Centro, que comprende los barrios del Carmen, Constitución, Correos, Estrella, Jardines, Muñoz Torrero, Puerta del Sol, San Luis, San Martín y Tudescos, en el salón de audiencia de la Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, 3, principal.

Distrito del Hospicio, que comprende los barrios de Apodaca, Bilbao, Campanamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Oropio, San Pablo y las Torres, en la calle de Puencarral, 84, Hospicio.

Distrito de Chamberí, que comprende los barrios de Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Castro Camino, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar, en la plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Bañavista, que comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad, en la Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso, que comprende los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Gutenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

Distrito del Hospital, que comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriales, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Distrito de la Inclusa, que comprende los barrios de Amazonas, Cabestrero, Oravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Honorata del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro, en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

Distrito de la Latina, que comprende los barrios de las Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro, en la calle de San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Palacio, que comprende los barrios del Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Montaña, Quintana y Senado, en la plaza de Santiago, 2, Diputación Provincial, salón de quintas.

Distrito de la Universidad, que comprende los barrios de Amaniel, Bellas Vistas, Conde-Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso, en la calle de Alberto Aguilera, 5, principal, Tenencia de Alcaldía.

los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Gutenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

Distrito del Hospital, que comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriales, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Distrito de la Inclusa, que comprende los barrios de Amazonas, Cabestrero, Oravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Honorata del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro, en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

Distrito de la Latina, que comprende los barrios de las Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro, en la calle de San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Palacio, que comprende los barrios del Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Montaña, Quintana y Senado, en la plaza de Santiago, 2, Diputación Provincial, salón de quintas.

Distrito de la Universidad, que comprende los barrios de Amaniel, Bellas Vistas, Conde-Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso, en la calle de Alberto Aguilera, 5, principal, Tenencia de Alcaldía.

Distrito del Hospicio, que comprende los barrios de Apodaca, Bilbao, Campanamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Oropio, San Pablo y las Torres, en la calle de Puencarral, 84, Hospicio.

Distrito de Chamberí, que comprende los barrios de Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Castro Camino, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar, en la plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Bañavista, que comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad, en la Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso, que comprende los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Gutenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

Distrito del Hospital, que comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriales, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Distrito de la Inclusa, que comprende los barrios de Amazonas, Cabestrero, Oravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Honorata del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro, en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

Distrito de la Latina, que comprende los barrios de las Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro, en la calle de San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Palacio, que comprende los barrios del Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Montaña, Quintana y Senado, en la plaza de Santiago, 2, Diputación Provincial, salón de quintas.

Distrito de la Universidad, que comprende los barrios de Amaniel, Bellas Vistas, Conde-Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso, en la calle de Alberto Aguilera, 5, principal, Tenencia de Alcaldía.

Distrito del Hospicio, que comprende los barrios de Apodaca, Bilbao, Campanamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Oropio, San Pablo y las Torres, en la calle de Puencarral, 84, Hospicio.

Distrito de Chamberí, que comprende los barrios de Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Castro Camino, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar, en la plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Bañavista, que comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad, en la Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso, que comprende los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Gutenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

Distrito del Hospital, que comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriales, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Distrito de la Inclusa, que comprende los barrios de Amazonas, Cabestrero, Oravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Honorata del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro, en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

Distrito de la Latina, que comprende los barrios de las Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro, en la calle de San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Palacio, que comprende los barrios del Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Montaña, Quintana y Senado, en la plaza de Santiago, 2, Diputación Provincial, salón de quintas.

Distrito de la Universidad, que comprende los barrios de Amaniel, Bellas Vistas, Conde-Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Vallehermoso, en la calle de Alberto Aguilera, 5, principal, Tenencia de Alcaldía.

Distrito del Hospicio, que comprende los barrios de Apodaca, Bilbao, Campanamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Oropio, San Pablo y las Torres, en la calle de Puencarral, 84, Hospicio.

Distrito de Chamberí, que comprende los barrios de Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Castro Camino, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar, en la plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía.

Distrito de Bañavista, que comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad, en la Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso, que comprende los barrios de la Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Gutenberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

Distrito del Hospital, que comprende los barrios de Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriales, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla, en la calle de Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

Distrito de la Inclusa, que comprende los barrios de Amazonas, Cabestrero, Oravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Honorata del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro, en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

100 ruo 1909, 101, 29, 5 por 100 ruo 1905, 108, 45; Incentivo 1911, 0,000 Norte, 415; Alicante, 431; Anáhuac, 288; Banco de París, 1,780; Banco Unión Parísiá, 1,216; Banco Español de Crédito, 000; Banco del Río de la Plata, 445; Banco Central Mexicano, 412; Banco Nacional de México, 935; Banco Unión Mexico, 815; Unión y País Español, 0,000; Río Tinto, 1,268; De Beers, 502; Bannimines, 154; Goldfields, 95; Tanganyika, 63; Rainsis Corinthe, 178; Nord Sud, 272; Socie dad financiera de Caucho, 133; Malacca Rubber, 334; Eastern Rubber, 30; Thomson Houston, 381.

NOTICIAS

En Almería, donde residía, ha fallecido, en plena juventud, la Srta. Angeles Argente y Gómez Llanos, hermanas de nuestro querido amigo el diputado á Cortes y teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, D. Baldomero Argente, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Agua Colonia Orive. Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimo; para prueba, 3 rs. frasco.

El gobernador de Coruña telegrafía que después de grandes esfuerzos fueron salvados el capitán y 21 tripulantes del vapor noruego Salerno, encallado en la isla de Lobeira.

El director del Tesoro ha remitido hoy al Colegio de San Isidro 540 pesetas que elagradado con uno de los décimos del billete premiado en Navidad envía, con el fin de gratificar á los niños que extrajeron el número.

Ha fallecido D. Antonio Pérez López, ex inspector jefe de Vigilancia de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Había prestado muy útiles servicios en Cuba y en la Península, y era un competente y probo funcionario.

“BELCUBU”

Por la CONDESA DE PARDO BAZAN un tomo de las mejores novelas cortas escritas por la primer cuentista española, editado por Renacimiento, 3,50 pesetas en librerías.

Ateneo de Madrid.—Mañana, sábado, á las seis y media de la tarde, el señor presidente del Ateneo, D. Segismundo Moret, dará una conferencia sobre el tema «La huelga general bajo un aspecto jurídico» (segunda parte), y hará el resumen de las pronunciadas durante el curso acerca de problemas obreros.

TEATROS

COMEDIA.—Pasado mañana, domingo, á las cuatro y media de la tarde, se representará la comedia de gran éxito Jimmy Samson.

Por la noche, Jimmy Samson. El lunes, 18, y por la noche se pondrá en escena la comedia en tres actos El desconocido.

PRINCESA.—El gran éxito alcanzado por el drama, de Marquina, titulado El Rey trovador se ha acrecentado de manera extraordinaria, hasta el extremo de agotarse las localidades desde que se anunciaron sus últimas representaciones.

Pasado mañana, domingo, por la tarde, última representación en función de tarde de El Rey trovador.

Por la noche, última representación en función popular de El Rey trovador.

APOLO.—Pasado mañana, domingo, por la tarde, se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela en tres actos titulada Pan y toros.

Por la noche, á las ocho y media, en sección sencilla, la nueva y extraordinariamente aplaudida zarzuela titulada El príncipe Ocho, y á las diez y cuarto, en sección doble, Los monigotes y El príncipe Ocho.

Las localidades se exponen en contaduría á las horas de costumbre.

RECORO DE SALAMANCA.—Continúa siendo punto de reunión de un público escogido y numeroso.

El lindo skating se ve todos los días muy concurrido, pues la afición á patinar aumenta considerablemente entre nuestra buena sociedad, que cuenta este sport entre sus favoritos.

Siempre los días de moda los martes y viernes no festivos.

En el cinematógrafo se dan las películas más nuevas y artísticas de las mejores casas, seleccionando aquellas cuyos asuntos no estén en armonía con la cultura y buen gusto del público que concurre á tan ameno recreo.

LATINA.—En la sección continua de cinematógrafo que se celebrará mañana, sábado, por la noche en este teatro se dará para el público una moneda de oro de veinte pesetas, á cuyo fin con cada localidad se regalará un número para el sorteo, que se verificará al terminar dicha sección.

Los palcos, con cinco entradas, tendrán cinco números.

LA “GACETA,”

SUMARIO.—23 de Febrero de 1912. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscita entra el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de La Roda.

GUERRA.—Ley concediendo al teniente coronel de Caballería D. Manuel Fernández Silvestre el empleo de coronel de la propia Arma.

Real decreto nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey (q. d. g.) al comandante de Infantería D. Manuel Guiso Fernández.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra, circular, convocando á oposición para cubrir 36 plazas de oficiales terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar.

GOBERNACIÓN.—Real decreto declarando jubilado á D. Casimiro Zabay y Peralta, inspector del Cuerpo de Telégrafos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que convoque á subasta pública para el suministro al Estado durante dos años de las distintas clases de impresos, libros, libros salarios y etiquetas que se necesitan para el servicio de Correos.

Real orden disponiendo se autorice en España el curso de los telegramas diferidos.

HACIENDA.—Real orden concediendo al Asilo de San Prudencio, sito en Talavera de la Reina (Toledo), exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Otra resolviendo el expediente promovido por D. Fernando Moncedo solicitando, en nombre de la Fundación benéfica Moncedo, instituida en Palencia, exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo consulta del director de la Escuela Normal de Maestros de Logroño acerca de si procede admitir la traslación de la matrícula oficial hecha por tres alumnas á dicha Escuela desde la de Maestras de la misma población.

Otra disponiendo la forma en que ha de efectuarse el pago del personal administrativo de las Escuelas Normales de Maestros de las provincias que se mencionan.

Otra disponiendo que el personal del Museo Pedagógico Nacional se constituya en Tribunal para juzgar las oposiciones á dos plazas de auxiliares técnicos de dicho Museo.

Otra declarando desierto el concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Castellón y disponiendo se anuncie á concurso de ascenso entre auxiliares.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fétida de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

La causa y el efecto

Conocido es que el empobrecimiento de la sangre coincide con el desarreglo de la máquina humana, Causa y efecto. La alteración se manifiesta, según los individuos, de una manera diferente y recae de modo particular sobre su punto fijo. En unos se manifiesta más por el lado del aparato digestivo; en otros afecta sobre todo los órganos eliminadores: hígado, riñones, intestinos; en otros la alteración se deja sentir por las jaquecas, los desvanecimientos y vahidos, la pérdida de la memoria: signos todos de que está tocado el cerebro.

En la mayoría de enfermos es general la perturbación, pudiendo decirse que ya no marcha bien nada. Pero que la sangre recupere su riqueza de composición é inmediatamente se verá que las enfermedades desaparecen y que todo va entrando en la normalidad poco á poco. El medio más seguro de hacer que la sangre sea rica y pura consiste en tomar las Píldoras Pink, medicamento que precisamente se ha comprobado para dicho fin y que siempre ha dado buenos resultados.

La Srta. Genoveva Martí, que vive en Sabadell (Barcelona), calle de Casanovas, núm. 19, nos escribe:

«Tengo mucho gusto en participarle que desde que tomé las Píldoras Pink mi salud ha vuelto á ser satisfactoria en absoluto. Dos años llevaba padeciendo de anemia, tan intensa ya que me había puesto en la necesidad de abandonar todo género de trabajo; tenía que guardar cama casi constantemente; los dolores de cabeza no me dejaban ni un minuto; en fin, me encontraba tan débil que á cada instante me daban vahidos. Una amiga me aconsejó que tomase las Píldoras Pink, y tan bien me han sentado que ya estoy completamente curada; ya no tengo malestar ninguno; ya me hallo tan fortalecida como antes de la enfermedad; hace semanas que he reanudado mi trabajo.»

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, enfermedades nerviosas, jaquecas, neurastenia, dolores de cabeza y todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó debilidad del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

BANCO HISPANO-AMERICANO

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 29 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cuatro Calles, á las tres de la tarde del día 24 de Marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1911 y proceder á la elección de tres consejeros titulares y tres suplentes.

Tienen derecho á concurrir á dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papelita de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación á la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial ó en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de Febrero de 1912.—El secretario general, Ramón A. Valdes.

Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo se verificará la inauguración de la temporada con una gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros (desecho de tienta y cerrada) de la acreditada ganadería del excelentísimo señor conde de Santa Coloma por los aplau-

LA VIDA RELIGIOSA

SABADO, 24.— Santos Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorio, Flaviano y Praxedato, mártires; Santos Modesto y Ediberto, confesores; y Santa Primitiva, mártir.

La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora de Lourdes, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—(San Idefonso).—Misa mayor á las diez, y por la tarde, Precios y Reserva.

GÓNGORAS.—Ejercicios de los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora á las siete y media de la mañana y cinco de la tarde, dirigidos por el señor capellán.

SAN LUIS.—Principia la Novena al Santísimo Cristo de la Fe, predicando por las tardes, á las seis, después de la Estación y el Rosario, D. Gregorio Sanchez.

Espectáculos para mañana

Real.—(Función 73.ª de abono, 30.ª del turno 1.ª).—A las 8 y 1/4, Don Carlos.

Español.—A las 9 (popular).—La zagalá. Comedia.—A las 9, Jimmy Samson.

Princesa.—A las 9 (moda).—El Rey trovador.

Lara.—A las 9 y 1/2, Marido modelo.—A las 10 y 3/4, Puebla de las Mujeres (doble).

A las 6 y 1/2, La prosa de la honradez (doble).

Apolo.—A las 6 y 1/4, La patria chica.—A las 7 y 1/2, La reina de las tintas.—A las 10 y 1/4 (sección doble), Los monigotes y El príncipe Ocho.

Esclava.—A las 6 (doble), El mujer divorciada.—A las 9 y 1/4, La Corte de Farón.—A las 10 y 1/2 (doble), La mujer divorciada.

Corvantes.—A las 6 y 1/2 (doble), El genio alegre (tres actos).—A las 9 y 1/2 (sección doble), La tronada.—A las 10 y 1/2 (doble), Tortosa y Siler (dos actos).

Gómcio.—A las 6 y 1/2 (doble), La perra gorda (tres actos).—A las 10 y 1/4 (doble), El refajo amarillo (dos actos).

Martín.—A las 6 y 1/2, A fuerza de paños.—A las 9 y 1/4, El zorro azul.—A las 10 y 1/2, Armas al hombro.—A las 11 y 1/2, A fuerza de puños.

Gran Teatro.—Gran baile de máscaras, de diez de la noche á la madrugada.

Luz.—Cinematógrafo modelo. Sección continua, á las cuatro de la tarde y á las ocho de la noche, con programas nuevos y estrenos de magníficas películas.

En la sección de la noche, regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

Príncipe Alfonso.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12. Nuevos programas todos los días. Los jueves y domingos, matinees con regalos.

Juvenes blancos, de 6 y 1/2 á 8 y 1/2. Exitos «La Ochsca de Homero» y «Batalla de Trafalgar».

Triluzon-Falces.—(Alcalá, 20; teléfono 765).—Grandes atracciones internacionales.

A las 6 y 7, gran moda, especial para familias.

A las 9 y 1/2, 10 y 1/2 y 11 y 1/2, La Maja, bella Nelly, Joe Chas, Fiesta de la Jota, Lourdes de la Cordobesa.

Gran éxito de Florey, el transformista Giannelli y la célebre estrella María Campi.

Regio.—Cinematógrafo artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.

Todos los días, estrenos. Los jueves, matinees, con regalo.—Los viernes, moda.

Los niños, gratis. Sección continua de cuatro á ocho y de nueve á doce.

Babilonia.—Desde las 4, secciones de cinematografía.—Exhibición de películas de las mejores marcas del mundo.

Gran éxito del transformista Alberti y de la elegante disense Adine. Teatro Benavente (Plaza de Bilbao, 3). De 5 á 12 y 1/4, sección continua de cinematógrafo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Sulfato de amoníaco	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor D. LUIS GRANDEAU.

ES MUY IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEIMCO

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMINT-VER. — PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España. Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. Saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.)

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVIAN GRATIS, A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes

POR MEDIO DE LOS

APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

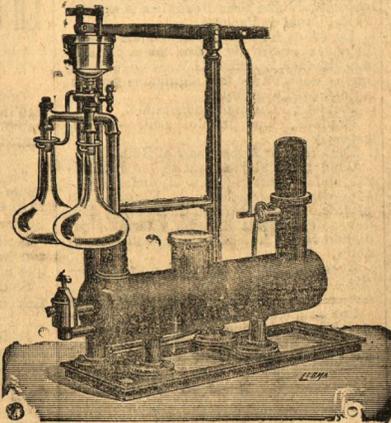
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOS

Pedir el catálogo y tarifas, que se envía gratis



MADRID - 1907 ZARAGOZA 1908 VALENCIA 1909
PREMIO DE MÉRITO GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos
CON EL ALMIDON BRILLANTE

MARCA EL LEON (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes.

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 23, Sevilla.	Obrapia, núm. 63, Habana.
Place de la Madeleine, 31, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 63, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y C.ª, Sta. O. Tenerife

Tendréis los DIENTES BLANCOS

el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los

Dispepsia, Gastralgia

ELIXIR GREZ

Ideal digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Gollin y Compañía, París

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 :::::::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 :::::::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Barrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadé, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Urinch y Compañía, Mozarda, 20.—MADRID: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arraolaeta, 12.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D.ª Aurea Moss Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 62. LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo Paris.—SANTANDER: D. Antonio Victoreo, Isabel II, núm. 8.—TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra Garcia, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.—MANZANARES: Sra. Viuda de Hijos de José M.ª Puché, Droguería y Perfumería.—VALDEPENAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sres. Meul y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

ANTIGUEDADES

Esta casa paga más que nadie los abanicos y demás objetos antiguos

Compra, vende y cambia alhajas antiguas y modernas

PEZ, 11 triplicado, tienda Antigua casa

VINO DESILES

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable a los convalecientes.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, los resaca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, leticias del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Polipectocofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antiidiabético. Tónico y nutro los sistemas psico-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 6 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, estarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, patidicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17 Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

Baños de Archena

Temporada extra-oficial de baños de 1 de Diciembre a 31 Marzo

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos sean necesarios al bañista, los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, SENOR RIBERA, en Archena y en Madrid, G. ORTEGA, Preciados, 13, Rieja Claret.

ARGUS DE LA PRESSE

FUNDADO EN 1879

La oficina más antigua de recortes de periódicos.

«Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya dado nombre es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.»

HECTOR MALOT (Zvtr)

«Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía a Vallobra, una tercera parte próximamente eran extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trataban el mismo tiempo los más serios asuntos.»

PAUL ALEXIS (VALLOBRA)

«Continúe usted enviándonos puntualmente vuestro ARGUS, que me ha prestado grandes servicios.»

EL MARQUES DE MORES

«E ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan a bien confiarle. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día.»

Escrito: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS

Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

TOT

Unico Especifico Verdad

para la curación radical de las enfermedades y desarreglos del

ESTOMAGO

y del

Aparato digestivo

[Preparado por la

“TOT,, Company

Pídese en farmacias y droguerías

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.

En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.

En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7).	50 cénts.
Reclamos (3.ª plana).	1,50 pts.
Noticias (3.ª plana).	3
Idem en 1.ª ó 2.ª plana.	5

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones.

Comunicados y sueltos, a precios convencionales.

VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1

DULCES

PASTAS Y CAMELOS

250 kilo; bombones, 6; frutas en almibar, 1,50 kilo. Superiores chocolates, de una a cuatro pts. paquete.

Fábrica: BOLSA, 10

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todos los sistemas

RONEO

53, Montague aux Herbes

Potagères.—Bruselas.

VINO ECALLE

El más activo, el más agradable y el menos irritante de los tónicos y de los estimulantes

Kola-coca -- TÓNICO -- Y RECONSTITUYENTE

Anemia, clorosis, convalecencias, dolores de corazón, fatigas por exceso de trabajo, fiebres

Doctor H. ECALLE, farmacéutico 1.ª clase, ::::: 38, rue du Bac, PARIS ::::: Depósitos en las principales farmacias y droguerías.

R. Pérez Molina

JOYERIA Y PLATERIA

28, Carrera de San Jerónimo, 28.—Madrid

Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería a la venta de medallas religiosas de oro y plata, cálices, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendársela con interés a nuestros suscriptores.

BRONQUITIS ::::: TOS ::::: CATARROS ::::: AFECCIONES PULMONARES :::::

están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

son prescritas por los médicos del mundo entero ::::: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones necesarias para el comercio y construcciones.

Jarrols virgoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Jarrols Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos, y guertias para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes edificados.

Fabricación especial de hoja de lata, cubas y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envasas de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO